

*Gonzalez*

# SOLICITUD

de apertura, reapertura, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

Vicente Arregui Igarzábal

Almacén de Colontales

Situación Pinres, 19



D. Vicente Arregui Igarzábal que habita en la calle Camino  
núm. 5 piso 3º solicita autorización para ~~abrir~~ trasladar un establecimiento  
de Colontales en la calle Pinres núm. 19 piso bajo previo  
el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones: No es establecimiento de nueva apertura sino traslado del que tenía en la misma calle de Pinres, Nº 1

San Sebastián, 11 de Noviembre de 1936

Al  Sr. Jefe del Laboratorio Municipal

*Firma del Solicitante*

San Sebastián 11 de 11 de 1936  
*P. E. Ndo. de Impuestos y Tasas*

*Manuel Scherb*

*Vicente Arregui*

El Jefe del Laboratorio Municipal informando sobre esta solicitud, manifiesta: por cumplido el local con dichas condiciones puede accederse a lo solicitado

San Sebastián 17 de 17 de 1936

*Firma*

Al \_\_\_\_\_  
San Sebastián de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_  
*P. E. Ndo. de Impuestos y Tasas*

*Antonio Lohillo*

El \_\_\_\_\_ informando sobre esta solicitud, manifiesta: \_\_\_\_\_

San Sebastián de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

*Firma*

Conforme con los dictámenes anteriores:

San Sebastián de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_  
*El Alcalde*



Sr. Jefe del Negociado de Impuestos y Tasas

El que suscribe, D. Vicente Arce y Ujón  
con domicilio en la calle Leónidas Espada n.º 19 piso Bajo  
propietario del establecimiento de colonias  
sito en la calle Leónidas Espada n.º 19, bajo  
SUPLICA a Ud. que previos los trámites necesarios sea dado de  
baja en ese Ayuntamiento por el concepto de Tam por  
relación de sucesos y sucesos a la vía pública  
por el que hasta la fecha venía tributando.

San Sebastián, 29 de Noviembre de 1963

(FIRMA)

VICENTE ARCE Y UJÓN, S. A.  
C/TA. GALIATE, 1

Vicente Arce y Ujón

Baja por relación  
14-10-63  


NOTA.—La baja causará efectos únicamente a partir de la fecha de presentación.